



CENTRO DE CONCILIACIÓN  
ASESORÍA BARRERA & ASOCIADOS C.C.A.B.A

Autorizado por Resolución Directoral N° 4345-2011-JUS/DNJ-DCMA

<http://centroconciliacionccaba.com/web/> - Correo: [mesadepartes@centroconciliacionccaba.com](mailto:mesadepartes@centroconciliacionccaba.com)

Dirección calle Lima 487- Ica - Contacto: 944 444 402 - Fijo: 056-601556.

Exp. N.º 0173-2025/CCABA

**ACTA DE CONCILIACIÓN POR FALTA DE ACUERDO N° 0174-2025/CCABA EXPEDIDA EN  
AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS U OTROS DE NATURALEZA  
SIMILAR.**

En la ciudad de Ica siendo las 11:30 horas del día lunes quince de diciembre del año 2025, ante mi **MARÍA DEL ROSARIO BARRERA BARRERA**, identificada con documento nacional de identidad N° 21545735, en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia con registro N° 27031.

Presentó su solicitud de conciliación la Procuradora Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, **ZAYDA BEATRIZ SUAREZ AGUILAR**, identificada con DNI N° 46525923, con correo electrónico [mcarrera@mef.gob.pe](mailto:mcarrera@mef.gob.pe) y [procuraduriapubmef@gmail.com](mailto:procuraduriapubmef@gmail.com); domicilio en Jr. Lampa N° 594, distrito, provincia y departamento de Lima, debidamente acreditada mediante la Resolución del Procurador General del Estado N° D000593-2025-JUS/PGE-PG, quien delega facultades a **WAGNER ISAAC MONTANO CONTRERAS**, identificado con DNI N° 09538993, conforme al inciso 1 del artículo 15.5 del Decreto Supremo N° 018-2019-JUS, Decreto que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1326, encargado de la defensa de los derechos e intereses de la **AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN**, con RUC N° 20380799643, con domicilio en Av. Enrique Carnaval Moreyra N° 150, Piso 9, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, según la Resolución de la Presidencia del Consejo de Defensa Jurídica del Estado N° 070-2019-JUS/CDJE-P, por [mesadepartes@centroconciliacionccaba.com](mailto:mesadepartes@centroconciliacionccaba.com) a efectos de llegar a un acuerdo conciliatorio con la parte Invitada: **ANA ISABEL LIZARZABURO REBATA**, identificada con **DNI N° 47214373**, con correo electrónico: [anaisabel.lr2@gmail.com](mailto:anaisabel.lr2@gmail.com), celular N° 980 596 214, con domicilios en (i) Urb. Estancia de Santa Maria H- 15, distrito, provincia y departamento de Ica, (ii) Calle Julio Cevasco N° 323, distrito de La Tinguiña, provincia y departamento de Ica y (iii) Calle Unión N° 236 Ofic. 8, distrito, provincia y departamento de Ica.

Iniciando la audiencia de conciliación por medios electrónicos u otros de naturaleza similar, en la cual se procedió a informar a las partes sobre el procedimiento conciliatorio, su naturaleza, característica fines y ventajas. Asimismo, se señaló a las partes las normas de conducta que deberán observar.

**HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:**

Se adjunta copia de la solicitud para conciliar de forma virtual ingresada mediante mesa de parte virtual del centro de conciliación.

**DESCRIPCIÓN(ES) DE LA(S) CONTROVERSI(A)(S):**

-OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, DERIVADOS DE LA DEVOLUCIÓN INTEGRAL Y TOTAL DEL SALDO A FAVOR DE PROINVERSIÓN, ASCENDENTE A LA SUMA DE S/ 9,887.16 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 167100 SOLES), CORRESPONDIENTE AL DESCUENTO POR PAGO EN EXCESO APLICADO EN LA LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DE LA EXSERVIDORA ANA ISABEL LIZARZABURO REBATA.

- ASIMISMO, SOLICITO EL PAGO DE LOS INTERESES LEGALES GENERADOS DESDE LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS HASTA QUE HAGA EFECTIVO EL PAGO.

**FALTA DE ACUERDO:**

Habiéndose llevado a cabo la audiencia de conciliación a través de medios electrónicos u otros de naturaleza similar de acuerdo con el D.S. N° 008-2021-JUS, Art.5°. mediante el enlace virtual

<https://meet.google.com/qnq-ogto-oxz>, Incentivado a las partes a buscar soluciones satisfactorias

DNI 09538993  
Wagner Isaac Montano Contreras  
32998



Firmado digitalmente por:  
BARRERA BARRERA MARIA DEL  
ROSARIO FIR 21545735 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento



CENTRO DE CONCILIACIÓN  
ASESORÍA BARRERA & ASOCIADOS C.C.A.B.A

Autorizado por Resolución Directoral N° 4345-2011-JUS/DNJ-DCMA

<http://centroconciliacionccaba.com/web/> - Correo: [mesadepartes@centroconciliacionccaba.com](mailto:mesadepartes@centroconciliacionccaba.com)

Dirección calle Lima 487- Ica - Contacto: 944 444 402 - Fijo: 056-601556.

para ambas, lamentablemente no llegaron a adoptar acuerdo alguno, por lo que se da por finalizado la audiencia y el procedimiento conciliatorio; dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho; de acuerdo con el Art. 15 Inc. c). De la Ley de Conciliación N° 26872.

Leído el texto en audiencia de conciliación realizada por medios electrónicos u otros de naturaleza similar, los conciliantes manifiestan su conformidad con el mismo, siendo las 11:40 horas del lunes quince de diciembre del año 2025, en señal de conformidad las partes firman la presente **Acta N°0174-2025/CCABA, recaída en el Expediente N° 0173-2025/CCABA**, la misma que consta de dos (02) páginas.

Documento firmado digitalmente

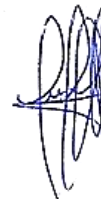
MARIA DEL ROSARIO BARRERA BARRERA  
CONCILIADORA EXTRAJUDICIAL  
REGISTRO N° 27031


MRBB.



Firmado digitalmente por:  
BARRERA BARRERA MARIA DEL  
ROSARIO FIR 21545735 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento

  
WAGNER ISAAC MONTANO CONTRERAS  
DNI N° 09538993  
EN REPRESENTACIÓN E INTERESES DE  
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA  
- PROINVERSIÓN  
RUC N° 20380799643  

ANA ISABEL LIZARZABURO REBATT  
DNI N° 47214373  




**CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL  
ASESORÍA BARRERA & ASOCIADOS**

**CCABA**

*La Secretaria General que suscribe CERTIFICA, que el presente documento es copia del acta original que obra en el registro pertinente de este Centro de Conciliación con el cual concuerda y que se ha tenido a la vista.*

**Ica, 15 diciembre de 2025**



**CENTRO DE CONCILIACIÓN  
ASESORÍA BARRERA & ASOCIADOS C.C.A.B.A**

**ALEJANDRA NALLELY SOLIS MOQUILLAZA  
SECRETARIA GENERAL**



Dirección: Calle Lima 487 – Ica

Contacto: 944444402/986107158

Correo: [mesadepartes@centroconciliacionccaba.com](mailto:mesadepartes@centroconciliacionccaba.com)